



FIRMADO POR

EL/LA RESPONSABLE DE SECRETARÍA PLENO
MARIA MONTSERRAT GARCIA ALONSO
06/08/2020DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 464993Z

LA/EL SECRETARIO/O GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN,

C E R T I F I C A: Que en el Acta de la sesión que celebró el **pleno** de la corporación de esta Excma. Diputación el día **veintinueve** de **julio** del año **dos mil veinte** aparece, entre otros, el acuerdo que, copiado literalmente, dice:

ASUNTO NÚMERO 6.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL NORMATIVO DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN DE 2020.- Por la secretaria actuante se da lectura a la parte dispositiva del dictamen emitido por la comisión informativa y de seguimiento de Hacienda, Contratación y Desarrollo Económico, en sesión celebrada el día 21 del presente mes de julio, en relación con la propuesta de aprobación del Plan Anual Normativo, formulada por el Jefe del Servicio de Normativa y Procedimientos, y conformada por el señor presidente, de fecha 23 de junio de 2020, propuesta que literalmente dice:

“El artículo 132 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), impone a estas la aprobación de un Plan Anual Normativo, que contendrá las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación en el año, así como su posterior publicación en el Portal de Transparencia.

A pesar de que la sentencia 55/2018, del Tribunal Constitucional, dictada en el recurso de inconstitucionalidad interpuesto en relación con diversos preceptos de la Ley 39/2015, ha declarado contrarios al orden constitucional determinados artículos relativos a la iniciativa legislativa y la planificación normativa, la Diputación de León ha considerado conveniente fomentar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, así como la evaluación periódica de la aplicación de las ordenanzas y reglamentos en vigor, con el objetivo de comprobar si se cumplen los objetivos previstos y si el coste y carga derivados de la normativa están justificados y adecuadamente valorados.

En cumplimiento de esta previsión normativa, teniendo como base las propuestas de los distintos Servicios de la Diputación Provincial de León, se ha elaborado un Plan Anual Normativo, que contiene las iniciativas que previsiblemente van a ser elevadas para su aprobación durante el ejercicio 2020, en las que se han de tener en cuenta los principios de buena regulación contenidos en el art. 129 de la LPAC: necesidad y eficacia de la iniciativa, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia, eficiencia y cuantificación y valoración de sus repercusiones y efectos, sin perjuicio de la revisión periódica de la normativa vigente en los términos del artículo 130 de la LPAC.

El Plan Anual Normativo de 2020 se articula de acuerdo con la estructura orgánica de la Diputación de León y contiene, por tanto, la información aportada por cada Servicio en relación con reglamentos y ordenanzas que son objeto de modificación, en los siguientes términos:

Reglamentos y Ordenanzas objeto de modificación:

1.- Norma: *Ordenanza reguladora de la gestión del servicio público Boletín Oficial de la provincia de León.*

Actuación: Modificación.

Justificación: Adaptación a la nueva gestión electrónica y eliminación de procesos que han quedado obsoletos.

Servicio: Archivo e Imprenta.



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/O
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCIBO
06/08/2020

FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
EDUARDO MORAN PACIOS
06/08/2020

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA C3AA TCAQ MEQM 22Y2

Certif. 6 Pleno 29 julio 2020. Plan Normativo Anual 2020. - SEFYCU 1995998La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

EL/LA RESPONSABLE DE SECRETARÍA PLENO
MARIA MONTSERRAT GARCIA ALONSO
06/08/2020



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 464993Z

2.- Norma: *Ordenanza para el desarrollo de las funciones delegadas por la Junta de Castilla y León en la Diputación Provincial, en virtud del Decreto 256/1990, de 30 de diciembre.*

Actuación: Modificación.

Justificación: Adaptar sus disposiciones a la normativa vigente, así como simplificación de los procedimientos establecidos en la ordenanza.

Servicio: Asistencia a municipios.

3.- Norma: *Reglamento de funcionamiento del Servicio de Asistencia a Municipios.*

Actuación: Modificación.

Justificación: Para adaptar sus disposiciones a la normativa vigente, así como adaptar su objeto a la situación real del Servicio al haber sido encomendadas alguna de sus funciones al Servicio de Cooperación, a través de la definición de funciones en la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Servicio: Asistencia a municipios.

4.- Norma: *Reglamento de organización y régimen interno del Centro Ocupacional Santa María Madre de la Iglesia.*

Actuación: Modificación.

Justificación: Regulación de las gratificaciones a los usuarios de talleres ocupacionales, y simplificación y mejora de procedimientos, teniendo en cuenta la tramitación electrónica y la nueva Ley 39/2015.

Servicio: Centros de Atención Especializada.

5.- Norma: *Reglamento de la Residencia de discapacitados intelectuales Nuestra Señora del Sagrado Corazón.*

Actuación: Modificación.

Justificación: Simplificación y mejora de procedimientos, teniendo en cuenta la tramitación electrónica y la nueva Ley 39/2015.

Servicio: Centros de Atención Especializada.

6.- Norma: *Reglamento de organización y régimen interno del Centro Nuestra Señora del Valle.*

Actuación: Modificación.

Justificación: Regulación de las gratificaciones a los usuarios de talleres ocupacionales, y simplificación y mejora de procedimientos, teniendo en cuenta la tramitación electrónica y la nueva Ley 39/2015.

Servicio: Centros de Atención Especializada.

7.- Norma: *Ordenanza fiscal nº 1, reguladora de la tasa por expedición de licencias para obras en zonas de servidumbre y afección de las carreteras provinciales.*

Actuación: Modificación.

Justificación: Para su adecuación a la normativa vigente: Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, Ley 58/2003, General Tributaria, Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas y Ley 10/2008, de carreteras de Castilla y León.

Servicio: Fomento.

8.- Norma: *Ordenanza fiscal nº 8, reguladora de la tasa por utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público.*

Actuación: Modificación.

Justificación: Para su adecuación a la normativa vigente: Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, Ley 58/2003, General Tributaria, y Ley 10/2008, de carreteras de Castilla y León.

Servicio: Fomento.

9.- Norma: *Ordenanza fiscal nº 15, reguladora de la tasa por dirección e inspección de obras.*

Actuación: Modificación.



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCIBO
06/08/2020



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
EDUARDO MORAN PACIOS
06/08/2020



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA C3AA TCAQ MEQM 22Y2

Certif. 6 Pleno 29 julio 2020. Plan Normativo Anual 2020. - SEFYCU 1995998

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>



FIRMADO POR

EL/LA RESPONSABLE DE SECRETARÍA PLENO
MARIA MONTSERRAT GARCIA ALONSO
06/08/2020



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 464993Z

Justificación: Para su adecuación a la normativa vigente, la Ley 58/2003, General Tributaria.

Servicio: Fomento.

Por cuanto antecede, previo dictamen de la Comisión informativa y de seguimiento de Hacienda, Contratación y Desarrollo Económica, se PROPONE al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el Plan Anual Normativo 2020 de la Diputación de León, que afecta a las siguientes normas:

- *Modificación de la Ordenanza reguladora de la gestión del servicio público Boletín Oficial de la provincia de León.*
- *Modificación del Reglamento de funcionamiento del Servicio de Asistencia a Municipios.*
- *Modificación de la Ordenanza para el desarrollo de las funciones delegadas por la Junta de Castilla y León en la Diputación Provincial, en virtud del Decreto 256/1990, de 30 de diciembre.*
- *Modificación del Reglamento de organización y régimen interno del Centro Ocupacional Santa María Madre de la Iglesia.*
- *Modificación del Reglamento de la Residencia de discapacitados intelectuales Nuestra Señora del Sagrado Corazón.*
- *Modificación del Reglamento de organización y régimen interno del Centro Nuestra Señora del Valle.*
- *Modificación de la Ordenanza fiscal nº 1, reguladora de la tasa por expedición de licencias para obras en zonas de servidumbre y afección de las carreteras provinciales.*
- *Modificación de la Ordenanza fiscal nº 8, reguladora de la tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público.*
- *Modificación de la Ordenanza fiscal nº 15, reguladora de la tasa por dirección e inspección de obras.*

Segundo.- Publicar el Plan aprobado en el portal de Transparencia de la Diputación.

Tercero.- Las ordenanzas fiscales serán objeto de revisión anual en coherencia con el procedimiento de elaboración del presupuesto."

El pleno, en consonancia con el dictamen referido al comienzo de este asunto, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por unanimidad, **ACUERDA** lo siguiente:

1º.- Aprobar el Plan Anual Normativo 2020 de la Diputación Provincial de León, que afecta a las siguientes normas:

- . *Modificación de la Ordenanza reguladora de la gestión del servicio público Boletín Oficial de la provincia de León.*
- . *Modificación del Reglamento de funcionamiento del Servicio de Asistencia a Municipios.*
- . *Modificación de la Ordenanza para el desarrollo de las funciones delegadas por la Junta de Castilla y León en la Diputación Provincial, en virtud del Decreto 256/1990, de 30 de diciembre.*
- . *Modificación del Reglamento de organización y régimen interno del Centro Ocupacional Santa María Madre de la Iglesia.*
- . *Modificación del Reglamento de la Residencia de discapacitados intelectuales Nuestra Señora del Sagrado Corazón.*



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCIBO
06/08/2020



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
EDUARDO MORAN PACTOS
06/08/2020



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA C3AA TCAQ MEQM 22Y2

Certif. 6 Pleno 29 julio 2020. Plan Normativo Anual 2020. - SEFYCU 1995998

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>



FIRMADO POR

EL/LA RESPONSABLE DE SECRETARÍA PLENO
MARIA MONTSERRAT GARCIA ALONSO
06/08/2020



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 464993Z



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCIBO
06/08/2020

. *Modificación del Reglamento de organización y régimen interno del Centro Nuestra Señora del Valle.*

. *Modificación de la Ordenanza fiscal nº 1, reguladora de la tasa por expedición de licencias para obras en zonas de servidumbre y afección de las carreteras provinciales*

. *Modificación de la Ordenanza fiscal nº 8, reguladora de la tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público.*

. *Modificación de la Ordenanza fiscal nº 15, reguladora de la tasa por dirección e inspección de obras.*

2º.- Publicar el Plan aprobado en el portal de Transparencia de la Diputación.

3º.- Las ordenanzas fiscales serán objeto de revisión anual en coherencia con el procedimiento de elaboración del presupuesto.

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. Presidente y con su Visto Bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
EDUARDO MORAN PACIOS
06/08/2020



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA C3AA TCAQ MEQM 22Y2

Certif. 6 Pleno 29 julio 2020. Plan Normativo Anual 2020. - SEFYCU 1995998

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>